



REF: Aprueba Adquisición de Mochilas Head para la "Escuela F-490 Maule Sur" Convenio Marco N° 2239-4-LP14 "Artículos de Escritorio y Papelería"

> DECRETO A. EXENTO N° \_\_\_2288\_\_/ MERCADO PÚBLICO

> COLBÚN, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016

## VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material N° 60 con Fecha 09 de Noviembre del 2016. ID Convenio Marco N°2239-4-LP14 "Artículos de Escritorio y Papelería". La necesidad de adquirir Mochilas Head para la Escuela F-490 Maule Sur; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

1.- Aprúebase la adquisición de Materiales mencionado en vistos a:

COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA

RUT N° 77.012.870-6

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$77.039.- (setenta y siete mil treinta y nueve pesos) impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de la Escuela F-490 Maule Sur a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Secretario Municipal

PPMO/LPT/CGV/PFV/PGJ/mrc

1.- Interesado

2.- Dirección de Adm. Y Fzas.

3.- U. Adquisiciones

PEDISC PARED MUNOZ OSES